

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

JUEVES 8 DE JULIO DE 1841.

Sobre las diputaciones provinciales.

Muy conocidas son del público las ideas de administración de D. Francisco J. de Burgos que de algun tiempo á esta parte suele insertar la REVISTA ANDALUZA. Ninguna materia mas adecuada que esta para el objeto que se proponen sus redactores: y ninguno mejor que el autor puede reunir los conocimientos teóricos y la práctica de los negocios que se requieren para tratarla debidamente.

En el penúltimo número de la REVISTA se inserta el cap. 5.º que trata de las diputaciones provinciales; son tan excelentes las bases que presenta para su organización y tan distantes de la que actualmente tienen estos cuerpos, que nos ha parecido oportuno dar de ellas alguna idea á nuestros lectores. Es notorio que el señor de Burgos retirado tiempo ha de la escena pública, no ha tenido ni la mas leve intervención en los disturbios pasados. Aunque la administración se halle estrechamente unida con la política, ha procurado siempre huir de las cuestiones que podrian, por efecto de su enlace con esta ciencia, traerle al terreno resbaladizo de los intereses y de las pasiones que se agitan ahora ante sus ojos. El traductor de Horacio ha buscado en el estudio refugio y consuelo de los sinsabores que deben causar en un hombre de sus principios, los desaciertos ó mas bien los delirios de la época actual. Pero es tal la fuerza de la verdad y tan íntima la conexión que algunas de sus ideas tienen con las que el vértigo revolucionario pugna por destruir como contrarias á las instituciones liberales que á pesar de su reserva y de su constante desvelo en separarse de todo lo que se roza con la política no ha podido menos de formular un terrible car-

go contralos fautores del glorioso pronunciamiento. Tal vez fuera mas exacto decir que el cargo se ha formulado el como de suyo, porque es imposible en realidad que al sostener los sanos principios de administración, no aparezcan en toda su desnudez los errores y hasta los absurdos que en nombre del progreso se han encomiado recientemente. Esta es una ley indeclinable á que su destino los sujeta: la fuerza puede darles el triunfo; mas no está en mano de nadie conseguir que á los ojos de la razón aparezcan nunca cual apetecieran sus patrocinadores.

Uno de los motivos ostensibles de las ocurrencias de Setiembre y lo calificamos tan suavemente para que no se atribuya á espíritu de partido lo que vamos á decir, fué la infracción del artículo 70 del código de 1837. No es sazón de detenerse en enumerar los argumentos que muchas veces se han repetido para hacer patente cuan infundado era el temor, si es que habia alguien que de veras lo tuviese, de ver disminuidas las garantías de la libertad, porque la corona se reservase el derecho de escoger un alcalde entre tres candidatos elegidos por el pueblo, en virtud de una ley que hasta los mismos prohombres del bando progresista han solido calificar de extremadamente democrática; sabidas son por demas las razones con que se ha desvanecido hasta la sombra mas leve de duda en esta parte; y no menos sabidas las impotentes argucias que la pasión ha sujerido á nuestros revolucionarios para apartar de sí el temido fallo de la conciencia pública. Dejand, pues, este punto nos ocuparemos del que nos ha movido á tomar la pluma. El señor Burgos observa que las diputaciones provinciales hasta la época presente no fueron conocidas en

España; lo cual cede en beneficio de esta institución que, gracias á su novedad, no ha tenido que luchar con tradiciones contrarias entre sí como ha sucedido á la de los ayuntamientos. Deja para el publicista filósofo el determinar que razón hubo para defender con tantos bríos esos usos remotos, al propio tiempo que se arrastraban sin piedad por el lodo instituciones que fueron durante siglos, objeto de un verdadero y unánime acatamiento nacional. Nosotros sin ser publicistas ni filósofos pudieramos quizá señalar con mas que mediana exactitud esa causa, á ser ahora oportunidad de hacerlo: acaso la guía de forasteros seria, á lo que alcanzamos, uno de los datos que la política y la filosofía, debieran tener presente para comprender el entusiasmo por las cartapueblas y los fueros municipales que sin saber como se apoderó de algunos de nuestros oradores. Por mas que esto parezca extraño nos atrevemos á decir que al fervor patriótico del tribuno alicantino y los sentimientos que esotaba en su pecho la vista de los retratos de Lanuza y de Padilla, tengan su razón en algun guarismo del presupuesto. Como vivimos en época esencialmente escéptica, no creemos que haya quien estrañe nuestra falta de fé en palabras no siempre armonia con las obras. Como quiera, imitando en esta parte la reserva del ilustre escritor cuyas doctrinas estamos examinando, nos ceñiremos á lo que dice respecto al asunto de este artículo. En su sentir las diputaciones se crearon para consumir con la emancipación de las provincias, la de los pueblos: pero estas fueros y continúan siendo presididas por autoridades nombradas libremente por el gobierno; mientras que se reputó por atentado contra la libertad el que cuerpos de me-

FOLLETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUGERES.

III.

La pobre Eugenia confinada en su cuarto estaba contenta con poder pensar en Horacio sin ser interrumpida; pero la señora Guérin vino á quitarle este placer.

—Hija mia, dijo la abuela, has enojado á tu madre, es preciso que cesé esa continua lucha; esto me tiene muy desazonada, hija mia..... vamos, ven, baja, pon la cara alegre, no vuelvas á estar seria; entrarás en el cuarto de tu madre y principiarás por pedirle perdón.

—¿Y de qué?... dijo Eugenia.

—Que se yo, respondió la abuela, pero pídele siempre perdón; dale un abrazo y no la incomodes. Tu madre sabe mas que tú, hija mia, y debes escucharla; procura no contrariarla; es madre tuya, por consigüente solo quiere tu bien y no puede darte sino buenos consejos..... Ven.

Eugenia se dejó conducir á la sala y vino á ofrecerse

á su madre con el aire candoroso de una niña; imploró tímidamente su perdón, tartamudeando las palabras *reconocimiento, deber, respeto* &c. &c. La señora d' Arneuse, tomó gravemente la cara á su hija y le dijo con un gesto dramático.

—¿Me direis ahora por qué Mr. Landon.....?

—Mamá, repuso Eugenia interrumpiéndola, me es imposible responderos.

—Vaya, exclamó la abuela, ya ves que no sabe lo que quieres decirle..... Lo que tiene Eugenia es que sufre con la ausencia de Landon y no adivina cuales puedan ser los motivos: ¿no es así, niña mia?..... Eugenia se quedó callada y hubo un momento de silencio, pero al cabo de un rato estas palabras: *Eugenia, id á vestiros*, pronunciadas como una sentencia, fueron obedecidas por la jóven, quien se fué á su cuarto sin responder una palabra.

Apenas habia Rosalía principiado á vestir á su señorita, cuando Mariana anunció en la sala al duque de Landon. Al oír este nombre y al ver entrar á su yerno querido, la señora d' Arneuse supo tomar un aire cómico y gracioso.

—Buenos días, amigo mio; un siglo hace que no nos hemos visto..... Se levantó y dando la mano á Horacio se acercó de tal modo que el duque se vió precisado á abrazarla.

—¿Qué os ha sucedido? A la verdad que me habeis tenido bien inquieta.

—Y á mi tambien, dijo la señora Guérin con una sensibilidad verdadera.

Horacio hizo un saludo con la cabeza; y al sentarse besó la mano de la señora Guérin.

—Dignaos escucharme, señoras, dijo; he estado indispuesto, abrumado de negocios y de cuidados.

—Indispuesto!..... exclamaron ambas á la vez, ¿os sentis aun desazonado? estais desmejorado! ¿quereis tomar algo? hablad..... Dios mio, que habeis tenido?

—Ah! nada, respondió Landon. Sin embargo pronunció estas palabras algo turbado.

La señora d' Arneuse tenia bastante perspicacia para ver según el aire y las maneras de Horacio que no habia variado en cuanto á su proyecto de casamiento, y que no tenia ningun deseo de retirar su promesa. Cont nta con esta idea la señora d' Arneuse, desplegó con su yerno todos los recursos de su destreza, procurando como una hechicera describir en derredor suyo un círculo mágico de donde no pudiera escaparse.

—Pero no veo á Eugenia, exclamó Landon así que pudo sustraerse á las observaciones de la marquesa.

—Eugenia! respondió haciéndose la sorprendida, está en su cuarto, se está vistiendo. Si supieseis cuan amable está! En el momento de tener una que separarse de su hija, de perder su único bien, dijo tratando de penetrar las intenciones de su yerno, cuando se siente lo que vale su compañía; todos estos días Eugenia ha estado amabilísima; tiene tanta dulzura, tanta amabilidad..... Ah! que desgracia tener que separarse de ella!

—Separarse! exclamó Horacio con vivacidad, espero que formemos una misma familia.

—Bien! pensaba la señora d' Arneuse, seté el ama en casa de mi yerno; tendré mis criados, mi gran casa, mis coches, mis tierras &c.

—Vamos, dijo llena de alegría, venid, quiero abrazaros, mi querido yerno. Ah! qué satisfecha estoy de tener un hijo como vos! Sois tan amable!.....

La señora Guérin le dió la mano, y apretó la de Landon exclamando:

—Mi corazón me habia dicho que tendria un nieto.

(*) Véanse desde el número 201 hasta el 261.

por influjo y categoría fuesen presididos por individuos *forzadamente* designados por el mismo gobierno entre hombres revestidos de la confianza de sus convecinos. Este contraste dice por sí solo más que cuantas reflexiones pudiéramos nosotros hacer á nuestros lectores. Si peligraba la libertad porque el poder ejecutivo tuviese en los ayuntamientos un ajeate, un funcionario que enlazase por decirlo así la acción de estas corporaciones con la del gobierno supremo: como sucede que ese temor desaparezca cuando se trata del presidente de las diputaciones provinciales cuyo nombramiento, según la atinada expresión del señor Burgos, se hace *libremente* por quien tantos rezelos inspira á los adoradores de las libertades y franquicias de los pueblos. Si se tiene en cuenta la influencia por razón de las atribuciones y de la esfera de acción á que se extienden las facultades de un alcalde y las de un jefe político, no cabe duda en que las de aquel son mucho más considerables que las de este: así siendo fundada la máxima de los hombres de Setiembre, hubo en ellos contradicción, y casi sería mejor decir, absurdo manifiesto, en no pretender que el que preside á las diputaciones provinciales fuese electo por los votos de los ciudadanos. Chocará tal vez esta consecuencia y se dirá que los intereses de las provincias están enlazados íntimamente con los del Estado, ó más bien que el interés del Estado, es la suma de los intereses provinciales, y que en este concepto el quitar al gobierno supremo toda intervención en la dirección de ellos por medio de sus agentes, equivaldría á establecer un sistema de federalismo incompatible con la tendencia de las ideas y de los hechos actuales que propenden de un modo irresistible á la unidad; á la centralización. Convenimos en efecto acerca de este punto; pero si la suma de los intereses provinciales constituye el interés general del Estado y por este motivo la gestión de los tales intereses le corresponde, componiéndose el interés de una provincia del conjunto del de los varios pueblos que la forman ¿por qué razón se niega respecto de estos lo que á aquellas se concede? ¿por qué se pone un término arbitrario á la acción administrativa? ¿por qué se quiebra la cadena cuando sus eslabones iban á unir al individuo con la sociedad? La inconsecuencia es patente; los sanos principios de la administración han sido víctima de bastardas y excesivas ambiciones. Del mismo modo que el empeño de defendernos cuando nos

faltan las armas hace que no nos detengamos en arrojar el que nos acomete lo primero que tenemos á las manos sin reparar en que inutilizamos un mueble útil ó precioso, así los hombres de cierto color político no han vacilado en sacrificar al logro de sus intentos los principios más evidentes de la ciencia administrativa. En otro artículo continuaremos dando cuenta de las doctrinas del señor de Burgos acerca de esta materia.

Sobre las últimas discusiones del Senado nos escriben de Madrid lo siguiente.

Esta gente al precipitar la cuestión de la tutela, por no irse sin tajar la boca al voraz apetito de sus cofrades, ha dado un golpe mortal á su infansta política. Han creído poder descartar la discusión, y la discusión y la votación la primera en contra y la segunda á favor los hirió de muerte, porque descubre que no la dudosa interpretación del artículo 70, fué el objeto de lo que hoy llama Gómez Becerra contra revolución de Setiembre: ni la infracción evidente del artículo 60 y con él la ley natural, civil, política, y constitucional, sino el ansia de quitar y de dar empleos, de despojar y de despilfarrar bienes ajenos, es su solo objeto.

Ya habrán ustedes visto los fuertes, luminosos, evidentes, y esforzados discursos de Pinófil, Alvarez Pestaña, Carrasco, obispo de Córdoba (que sabía que Argüelles no le dejaba el patriarcado) Ruiz de la Vega y J. N. San Miguel hasta ahora, que contrastan con la pobreza ó torpeza de razones de los señores obispo de Jaén, Torres Solanot, Abargués, Leopart, y Becerra á favor del doloso dictamen de la comisión, que sin ser llamada á exponer razones, y sin exponer ninguna quería comprometer al Senado á la declaración de la vacante de la tutela, lo que ciertamente prueba la vaciedad, la nulidad del alma (si alguna tiene) que dirige en secreto los planes de esta descarriada gente. Al ver que les ha salido la criada respondona, y que la razón destruye la siirazon y la luz á las tinieblas, están que bramán, desatentados y queriendo hacer una de pópulo bárbaro, que no estrañaré llegue á sus oídos tan pronto como esta; pues ya se trata nada menos que de matar la imprenta y los periódicos independientes en los canchales gordos y en los periodistas, haciendo escribir á la divinidad un incienso de alhucema, ó un pronunciamiento inquisitorial. Todo es probable y posible en tan peregrina época de libertad.

La cuestión de la tutela era para el interés político de esta gente la última á tocar, porque como anuncié á ustedes ni S. M. podía renunciar á ella, ni venir á usarla, y ellos no debían cargar la ancha mina del sufrimiento de combustible; pero el ansia feroz del despojo, del reparto, de la rapiña los ha conducido en mala hora para ellos á tocar un punto que bajo cualquier aspecto que se considere, los ha de dejar mal parados. No solo el artículo 60 de la Constitución no autoriza para declarar la vacante

á las Cortes sino que política, elevada y precisamente no podía conceder la sabiduría de la ley una facultad de que podía abusarse, declarando la vacante, para el placer, cálculo ó interés de proveerla en seguida. Este argumento todavía no le he oído tocado por los discursos que he oído hasta hoy y lo creo esencialísimo. Ello es que S. M., la Europa y los amigos de legalidad esperan entre impaciencia y asombro este despojo para graduar el último guarismo de la moralidad de la revolución de Setiembre ó sea la contra revolución del señor Becerra que abortó para que no estallara la supuesta y premeditada revolución retrógrada, que dueños de todos sus hilos no han podido mostrar la estupenda madeja de la revolución, que produjo la contra revolución.

Entretanto el gobierno camina á tientas en un caos, sin contar con amigos, y combatiendo por sus enemigos. Sin fuerza, sin prestigio, sin dinero, sin plan y solo ostentando la dirección de unas riendas, que no sujetan, que no rigen, y que flotan al acaso y á la ventura.

Me refiero á los discursos valientes pronunciados, que nunca se dijo nada tan fuerte por la oposición de 1840, ni más evidentemente razonado, acompañando el texto de las leyes. Dudo que la ceguera sea tal que llegue á pisarlas y envolverse en sus nudos gordianos.

Las noticias extranjeras recibidas por los últimos correos no ofrecen un grave interés.

Disuelto el parlamento inglés los partidos apuraban todos sus esfuerzos para salir victoriosos en la contienda electoral. Lord John Russel es candidato en la city que es por donde principian las elecciones. L. Palmerston en Tiberton uno de los principales burgos (*boroughs*) agrícolas del reino Unido.

A pesar de que el partido wigh es el que mayores esfuerzos hace y de que todo cálculo es aventurado en virperas de elecciones generales, en cuyas épocas la excitación estremada de los ánimos suele ocasionar un completo cambio en la opinión pública, á pesar de todo se calculaba generalmente que los torys lograrían una mayoría de 20 á 30 votos.

Las cámaras francesas han sido prorogadas la política de aquel país continúa presentando un aspecto poco variado ni interesante.

El rey de Prusia se dispone á hacer un viaje á Breslau, Silesia, cuya ciudad elevó últimamente una enérgica exposición en solicitud de un sistema constitucional.

Los periódicos extranjeros comentan el discurso de Mr. Tyler presidente actual de los Estados Unidos, donde se encuentran buenos datos sobre el gobierno y la administración de aquel país. La estrechez

Horacio se quedó frío sin responder nada á estas expresiones patéticas. Involuntariamente comparó esta escena con aquella en que Sir Smithson le ofreció su hija: este recuerdo le dejó silencioso y distraído.

—¿Estais malo? le dijo inmediatamente la señora d'Arneuse, cuya solicitud no concebía sino el dolor físico.

A esto entró Eugenia, saludó á Landon con la más dulce sonrisa y sin interrumpir la partida de ajedrez que su madre había principiado con Horacio, se sentó al lado de la señora Guérin de modo que podía contemplar á su sabor á su querido Landon: examinó religiosamente su rostro, su cabello, sus ojos, espialto sus menores movimientos, y cuando encontró sus miradas sintió aliviado su corazón; veía en él no solo el hombre á quien amaba, sino un ser angusto, á quien veía adornado de este encanto que se encuentra en el infortunio, un alma cuya riqueza le era conocida. Su mirada parecía decirle: de aquí en adelante serás para mí lo que para Juana hubieras debido ser. La campanada que anunció la hora de comer sacó á Eugenia de su dulce éxtasis, y la joven se quejó entre sí de la rapidez con que corrían las horas.

Al escuchar los convenios, Eugenia se estremeció y quedó estupefacta al sentir dolor en medio de la alegría; después de comer fueron á dar un paseo; la señora d'Arneuse era demasiado política para no dejar á su hija que hablara libremente con Landon; los sega de lejos; cuando llegaron cerca del bosque, Horacio mostrando alternativamente á Eugenia su estrella y el astro de la noche, le dijo: ahora comprenderéis las palabras vagas que pronuncié cuando nuestros corazones se entendieron aquí por primera vez.

—También os repetiré, Horacio, que Juana es tan

pura como ese astro, y señalaba hacia la luna....

—Querida Eugenia, dijo con una emoción profunda, vuestra inocencia os impide concebir el mal....

—Ah! me callaré gustosa!... repuso contentiendo sus lágrimas. Pues bien! consentí en hacer la felicidad de Eugenia?.... Le miró con ternura; y Landon saboreando el encanto de esta confesión se contentó con bajar la cabeza con un movimiento lleno de gracia y Eugenia continuó:

—Ah! mi querido Horacio; no comprendo estas leyes que han imaginado los hombres para intervenir en la unión celestial de dos corazones que se aman.... Estamos solos, una palabra vuestra, una mirada son para mí más sagradas que todas las pompas imaginarias: juradme protegerme siempre, dejadme amar por mí, no rechazéis nunca á una criatura que no puede vivir sino á vuestro lado.... No os pido que me prometáis un amor eterno, sería una locura; tantas circunstancias... se detuvo, porque las lágrimas inundaron su rostro y esclamó:

Tengo en mi alma un terror que no puedo explicar; no sé si proviene de la fuerza de mis sentimientos ó si debo atribuirlo á esta escena.... pero tiemblo como si estuviera delante de la desgracia.... y eso que estais aquí vos á quien tanto amo.

Sin apercibirse lo habían dejado el bosque y el jardín, y en medio del campo habían trepado á una eminencia muy elevada, de donde se descubrían todos los alrededores: la luz de la luna era más dulce. Se sentían como arrastrados por uno de estos estasis conocidos únicamente por los amantes. La calma de la naturaleza tenía algo de solemne y parecía ser el intérprete de sus corazones en los momentos de silencio. Junto á ellos había una piedra cubierta de verdín, la cual levantada como un

monumento, les pareció un altar digno de la sencillez de sus juramentos.

—Eugenia, dijo Horacio, cogiéndole las manos y apretandose las con efusión. Eugenia, Juana es, lo veo, una fantasma que os perseguirá sin cesar: escuchadme bien. El recuerdo de mis primeros dolores hace que me interese por ella; pero las alegrías puras que me habéis proporcionado me ligan á vos....

—Os creo; y en este momento soy la más feliz de las mugeres.... apoyó su cabeza en los hombros de Horacio que le dió un beso en la frente con la ternura de un amante.

—Ahora existo, dijo, ahora abro los ojos en una nueva vida y esta hora no se apartará jamás de mi pensamiento; será el encanto ante el cual huirán todos mis temores. Acordaos siempre de este momento.... y entonces gozaré doblemente.

Y livieron despacio y en silencio, y al llegar cerca de la puerta, Horacio, conmovido como Eugenia por las sensaciones diversas que había experimentado y mirando esta joven como su única esperanza, la cogió entre sus brazos y la estrechó con fuerza, diciéndola.

—Ah! sí, Eugenia, no te vas nada!....

En este momento, apareció la señora d'Arneuse que adelantándose con un paso grave y en una actitud cómica é imponente, esclamó: —Hijos míos, eso no está bien... Creyó cumplir maravillosamente con su papel de madre y esta frase y el acento con que la pronunció destruyeron el encanto que Eugenia y Horacio estaban entregados.

—Teneis razón, señora, respondió Horacio con gravedad y afectado dolorosamente de ver que tenía que vivir con un ser que nunca podría comprenderlo.

(Se continuará.)

de nuestras columnas no nos permite insertarlo. El firman en que accede el sultan á las solicitudes del virey de Egipto, ha sido por fin enviado á este último. De las diversas insurrecciones que ponian al imperio otomano en peligro han sido sofocadas algunas.

Interesantes y curiosos son los pormenores que se refieren en el artículo siguiente acerca de la compañía peninsular y oriental de vapores.

Se ha hablado últimamente de la formación de una compañía para el establecimiento de una sociedad de capitalistas que planteasen la navegación por vapor á la Habana. Nos parece que podrá pues ser interesante el hacer un bosquejo de una empresa aun mas grandiosa recientemente formada en Londres, de que algunos de nuestros lectores tendrán ya conocimiento, y que pueda sugerir ideas útiles, y al mismo tiempo animar á nuestros capitalistas á igual espíritu de especulación.

La compañía peninsular y oriental de Vapores, recientemente organizada en Londres, comprende la ya conocida en esta como haciendo el servicio de paquetes, y otras dos empresas formadas una en Londres y otra en la India, para promover la comunicación entre Inglaterra y aquellas interesantes dependencias. De esta reunión se ha formado la empresa con capital de cinco millones de ps. fs. en 20 mil acciones de 250 fuertes. En la primera reunion se mestre, habida en Londres en 27 de Marzo, informó la direccion á los accionistas del curso de sus negocios, y de este informe extractaremos lo mas interesante.

Durante los seis meses anteriores las utilidades de la compañía han ascendido á libras esterlinas 20.393 (cien mil fuertes proxímanamente) de los cuales se ha hecho un reparto de 3½ por ciento á las acciones por los seis meses, dejando un sobrante como principio de fondo de reserva, de 9.000 y pico de £. La direccion observa, que perteneciendo estas cuentas á la temporada de invierno, y al tiempo en que la guerra de Siria y cuestiones políticas embrolladas han hecho casi nulo el pasaje á la India, se presenta un porvenir muy alagüeño para lo sucesivo.

El gobierno ingles tiene estipulado el pago de 213.000 £ por la conduccion de las malas de la India por seis años, y ademas 29.000 id. anuales por las de la península, debiendo continuar estas contrataciones á voluntad de ambas partes despues de dichos seis años. La compañía de la India con la generosidad que siempre muestra en animar empresas útiles, ha ofrecido á la empresa 20.000 £ por el primer año que tengan un vapor en servicio entre la India y el mar Rojo para completar la línea de comunicacion; otras 20.000 £ el segundo año, con condiccion de hacer un viaje cada dos meses, y finalmente 20.000 £ cada año por los tres primeros en que establezca comunicacion mensual. Estas regalías son sin implicacion á lo que en su dia ajuste por el servicio de las malas.

Desosada de corresponder á tanta proteccion y tan buena perspectiva, la empresa ha puesto en astillero el HINDOSTAN, buque de 1.600 toneladas y 520 caballos, y está en trato para la construccion del BENTINCK de igual tamaño para la carrera de la India, y tiene en construccion para la de la península el LADY MARY WOOD, de 630 toneladas y 250 caballos. Tambien cuentan asociar á la empresa el vapor PRACURSOR que se halla en astillero, de 1.600 toneladas y 500 caballos de fuerza, con lo cual reunirán una escuadra de

5 vapores de 1600 tons. y 500 á 600 cabs.
5 idem 600 á 800 y 250 á 350 id.
1 idem de hierro en el Nilo.

Últimamente ha resuelto la direccion espendir 2500 acciones de á 50 £ (de las no asignadas) á la par, reservando las demas para efectuarlo cuando ya completada la línea con estos buques se puedan enagenar con provecho, cuyo beneficio redundará en provecho de los accionistas.

Tales son los resultados que en tan corto tiempo da el espíritu especulador ayudado del de asociacion probando nuevamente que la union da fuerza; ojalá entre nosotros produzca este convencimiento los frutos á que dan margen los muchos elementos de prosperidad que se hallan sin explotar.



Congreso.
SESION DEL DIA 29.

Apenas abierta la sesion entró el Congreso en la

discusion sobre el voto particular del señor Proyet, acerca del negocio de la empresa marítima. El debate siguió acalorado y fuerte como el dia anterior; si bien notamos que los impugnadores del dictamen de la minoría desmayaron algo, convencidos sin duda de que eran vanas sus alegaciones. Nada se dijo de nuevo; los oradores repitieron argumentos ya usados. El señor Guibert, sin embargo, fué mas franco en la defensa de la contrata que los que habian hablado en su mismo sentido; porque es de notar que en esta discusion se procede por algunos algo embarazosamente y con un si es no es de hipocresía.

Volvió el ministro de Hacienda á usar de la palabra, siempre procurando persuadir al Congreso de que abandonase el negocio á la prudencia y celo del gobierno.

Suscitóse por algunos diputados la cuestion de prerrogativa, sosteniendo unos, como por ejemplo el señor Izardi, que el cuerpo colegislador estaba en su derecho cuando se ponía á examinar un contrato celebrado entre el gobierno y un particular, y opinando otros, como el señor Mendizábal, que en anular esto negociacion, ó en hacer respecto de ella varias declaraciones sobrado duras, traspasaba el Congreso sus facultades, meramente legislativas, estableciendo un precedente de funestas y transcendentales consecuencias.

Ya se iba á votar el tan debatido artículo cuando el señor Olozaga solicitó explicar el voto negativo que iba á emitir. S. S. creia que aquello era anómalo, extra-constitucional, puesto que no se trataba de un proyecto de ley, ni de una acusacion en forma, ni de nada que estuviese comprendido dentro de los límites del reglamento. Por otra parte, la declaracion que el Congreso iba á votar, de por sí no produciría resultado alguno. El Congreso, sin embargo, atendió poco á estas razones, desoyendo al mismo tiempo las súplicas encarecidas del ministro de Hacienda, puesto que inmediatamente y en votacion nominal, aprobó el artículo del señor Proyet, declarando que el contrato celebrado con la empresa Llano, Ors y compañía, era perjudicialísimo, inmoral en su origen y en sus efectos, é instando por su pronta rescision.

Mas grave todavia era el artículo 2.º como que envolvía una acusacion contra un ex-ministro de la corona. Ya se preparaban á hablar sobre este asunto tan sério algunos diputados, entre ellos el señor Sanchez que pidió la palabra en contra, cuando la minoría de la comision retiró su artículo con objeto de redactarlo de nuevo. Ignoramos si su intencion será atenuarlo, ó mas bien presentarlo en forma de acusacion. (Correo Nacional).

BENEFICENCIA.

Señores redactores de el GLOBO.

Muy señores míos: Ustedes invitaron al público para que suministrase noticias de los perjuicios que padecía esta ciudad, en su única riqueza el comercio de economía y de posicion que si no se combina con gran prevision, la hermosa Cádiz vendrá á ser otras ruinas como las de Palmira, y si bien la suerte no ha sido favorable, parece que sus juntas por una indiferencia incomprensible dejan desórdenes que aterran y separan al comercio de Cádiz, como en el caso que voy á referir.

Han venido de la Habana unas cajas de azúcar, con pacto espreso de tránsito para Alicante, constando por el registro y el conocimiento firmado por el capitán. Este pacto rompe el naviero sin dar la menor noticia al consignatario de las cajas de azúcar, que insistía remitirlas desde abordó en el barco que debía conducir las á Alicante. La violacion del contrato podría tener alguna causa inevitable; pero la ocultacion del desembarque de todas las cajas parece malicioso, por lo que sigue. Las cajas se llevan de abordó por los patrones del naviero al muelle y al fin se encuentran en el tinglado, con todas las apariencias de destruccion, para simular la grande porcion de azúcar que habian extraido, y presentando derrámenes hasta en el mismo suelo con desorden; parecia que las cajas se habian hecho pedrazos á martillazos: de esta posicion del azúcar en el tinglado se le dió cuenta por escrito al naviero, y no se quiso recibir el azúcar en tanto que él no convino en pagar las faltas; tales antecedentes obligaron al consignatario del azúcar á pedir al señor administrador de la aduana un depósito condicional, que concedido que fué, se trató de componer las 60 cajas de azúcar y se han gastado solo en composura de las cajas 164 rs.: este y otros gastos de guarderías deben ser á cargo del naviero, por la infraccion hecha al contrato por el proceder arbitrario y por la falta escandalosa de 35 arrobas de azúcar, y para que semejante escándalo no que-

de inculcado en Cádiz, conviene á la causa pública que se tome una noticia por la junta de Comercio y por el ayuntamiento de los autores de una inmoralidad que Cádiz no debe sufrir, porque es en perjuicio de su honor y de su riqueza tamaño barateria, que transmitida á la Habana, las expediciones serán directas y Cádiz quedará sin giro.

Con este motivo debo dar cuenta del proceder de una juventud criminal que se tiran el robo en los muelles y amenazan á los mejores servidores de la hacienda pública por la resistencia que les hacen á su pillage; excesos tan marcados acusan á la policia de la ciudad y al abandono de los comerciantes en celar los intereses que les son confiados. Sabido es que un desorden trae otro; creen algunos navieros que de nada responden; pero es un error torpe, porque reciben un premio, y este no será para ser robado sino para ser salvado. Los contratos son por su naturaleza reciprocos y no se puede sostener que el guardador en lugar de llevar su obligacion lleva premio por robar. Espero que con mas estension é ilustracion abracen ustedes la defensa del honor é intereses de Cádiz que en sumo grado están ofendidos por el abandono de todos.—J. E.

CADIZ

JUEVES 8 DE JULIO.

Santa Isabel, reina de Portugal.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Hóras.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Als. el sol.	16½ s. 0.	29,95.	SE.	Celages.
Al mediodia.	24½ s. 0.	29,97.	E.	Tonaada.
Al p. el sol.	24½ s. 0.	29,95.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 44 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 5 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 11 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 20 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 29 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 2

PORTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de la lista del Lloyd.)

Buenos Ayres 22 de Marzo.—El Globo, que se halla en este puerto, con destino á Cádiz, descubrió un rumbo, cuando estaba á media carga, y tuvo que alijar con averia.

Buques llegados á puertos estrangeros, procedente del de Cádiz.

Buenos Ayres Marzo 26.—Micae, Powell.
Bahia Abril..... 11.—William, Fleetwood.
Rio Janeiro..... 12.—Nordstimen, Marstrand.
Newbury Port Mayo 29.—Carthage, Knapp.
Gloster Junio..... 13.—Hebe, Partridge.
Jersey..... 21.—Harmony, Meiservy.
Gravesend..... 21.—Edward, Steward.
Chase, Mitchell.
22.—Egham, Finlay.
Dublin..... 22.—Patriot, Duck.

Buques llegados á la Habana procedentes de los puertos de la península.

Mayo 5.—Pepita (a) Esperanza, Guerrero; de Málaga.
" 3.—Bella Dolores, Soto; de la Coruña.
" 10.—Correo Numero 4, de Cádiz.
" 15.—Luz; Prat; de idem.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete frances Mediterraneo, cap. Mr. Malvezy, de Marsella y Gibraltar en 9 horas en lastre, á Sicre.

Falucho guarda costa Júpiter, don Francisco Bayona, de cruzar.

Y varios barcos menores.

SALIDOS.

Fragata dinamarquesa Catarina, cap. G. Drischer,

en lastre para el Brasil.

Goleta inglesa John Ramilly, c. Richard Kendall, con sal para Terranova.

Goleta idem Britannia, c. Stafford, con idem para Bristol.

Polacra-goleta española Angeles, don Ramon Linars, con sal para Cambados.

Goleta idem Anita, don Manuel Abalo, con sal y cueros para el Carril.

Y cuatro buques menores.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El nuevo y hermoso bergantín VELOZ MARIANA (a) AYAMONTINO, forrado en cobre y velero, su capitán D. Manuel Domínguez, tiene mucha parte de carga, y admite el resto, y pasajeros, a quienes se les ofrece su buen trato: se despacha calle del Vecedor, número 53.

PARA LA CORUÑA Y GIJON.

Místico español JOVEN ELVIRA, su capitán D. Bernardino Muñiz, tiene parte de su carga, admite el resto y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, núm. 162.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El bergantín español A/ISO, su capitán D. Manuel Bastarache, saldrá en todo el corriente mes; admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha en la calle de San Pedro, número 72.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La corbeta española SIRENA, capitán don José María Aguirre, saldrá para dichos puntos a la mayor brevedad; admite carga, y la despacha don José María Aguirrevengoa.

Para Veracruz con escala en la Habana.

La fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán D. Ildefonso Garcia Perez, cerrará su registro del 15 al 20 del corriente sin falta, por lo que se suplica a los señores cargadores que han tomado ordenes pongan su carga a bordo al momento.—Lo despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

JUEVES 8.

SOL.

8 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
12 $\frac{3}{4}$ de idem.
3 $\frac{1}{4}$ de la tarde.

7 de la mañana.
11 $\frac{1}{2}$ de idem.
2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor español CORIANO verificará sus viages desde esta al Puerto de Santa María hoy despues de su llegada de Sevilla, cuyas horas estarán de manifiesto en la oficina de su despacho situada en el muelle.

El vapor español PENINSULA, su capitán don Lorenzo Mercadal, hará un viage de recreo de Gibraltar a Estepona el Domingo 11 del corriente a las 6 de la mañana, regresando a Gibraltar a las 5 de la tarde, a fin de que los pasajeros tengan seguridad de llegar antes del cañon.

Los billetes se despacharán hasta las 10 de la noche del Sábado, y ninguna persona será admitida a bordo sin presentarlo.

Precio de pasaje de ida y vuelta dos duros.

NOTA: Si llegase a tiempo la orden del señor comandante de Estepona, permitiendo el desembarque

en el punto de Sabinillas, a las personas que lo prefieren, por la proximidad a los baños minerales, se dejará el vapor a la ida el tiempo preciso para dejar los pasajeros.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 9 del corriente a las 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 10 del corriente a las 12 del día.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda a razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí a Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete a la entrada a bordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar o Sevilla no pagarán pasaje del Puerto a Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto a la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla a bordo del mismo buques.

ANUNCIOS.

EN la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, número 201, se admiten suscripciones a

El Regenerador. Periódico político, administrativo, militar y literario. Desde 1.º del presente se publica diariamente en Madrid. Deseando la empresa de este periódico al propio tiempo de atender al interés público, contribuir al particular de los señores suscritores, ha establecido para ellos una Agencia y direccion de negocios gratis, con el leable objeto de dar el mas rápido curso a todos los asuntos que tuviesen pendientes en la corte pertenecientes a cualquier ramo, apoyando en el periódico los fundados en justicia.

Anales de la inquisición. Se publicará esta obra por entregas que constarán de una estampa litografiada con esmero en papel fino y tamaño en 4.º de marca, y un cuaderno de 16 páginas. En los dibujos e historias se describirán con la mayor exactitud los ritos y costumbres de las diversas sectas que persiguió la iglesia, de lo cual tuvo principio la inquisición: los primeros inquisidores y sus castigos: familiares del santo oficio: interior de las cárceles y calabozos: modo de proceder en las causas con los reos: tormentos y suplicios: las causas y victimas mas célebres, y últimamente todo el aparato y ejecución de un auto general de Fé.

Continua abierta suscripción a las obras que a continuación se manifiestan, y los señores ya suscritos a ellas, pueden pasar a recoger las entregas que se expresan.

Tratado de Farmacia teórica y práctica, por E. Soubeiran. Entregas 23 y 24 del tomo 2.º últimos de la obra, gratis para los señores suscritores.

Coleccion de las alegaciones fiscales de Campomanes, entrega 5.ª

Manual de hacienda, 6 coleccion de reglas por rentas y ramos. Entrega 5.ª

Galeria dramática, coleccion de las mejores obras del teatro moderno español. Tomo 27.

Matilde ó las cruzadas, novela histórica por Madame Cottin ilustrada con 360 grabados. Entrega 2.ª

Diccionario fraseológico español francés y vice-versa. Entrega 5.ª

Jerusalem libertada. Poema en 20 cantos por Torcuato Tasso, traduccion en verso castellano con 21 láminas. Entrega 4.ª

Viage pintoresco al rededor del mundo. Resumen general de los viages y descubrimientos de los mas célebres navegantes. Entrega 22 y 23.

En la misma librería se hallan de venta:

Biografía del Dr. Marmol, escrita por el erudito literario don Alberto Lista, y el sermón de sus honras predicado por el presbítero don Pascual José de Cozar. Folleto en 4.º de correcta impresion, acompañado del retrato en litografía de dicho profesor.

Juan de Suavia, drama en 4 actos en prosa.

No siempre el amor es ciego, comedia original en 3 actos y en verso por don Manuel Juan Diana

El honor español. Drama en 5 actos, arreglado al teatro español por don Ventura de la Vega.

Instrucción de letra inglesa, partida doble y cambios, calle del Jardinillo, núm. 118, piso principal.

El profesor que desde su llegada de Madrid está dando lecciones en su establecimiento con el buen éxito que tiene demostrado en dos meses por el último método adoptado en Londres, previene a este respetable público que han concluido cuatro señores y uno la teneduría de libros en 16 dias concurriendo la precisa circunstancia de escribir a la voz.

El director estará pronto a enterar de todos los pormenores a los señores que gusten, a manifestar el trabajo de tres meses de proposiciones, hecho en tan corto tiempo. Las horas de leccion son a comodidad del que aprende.

MARTILLO.

El Sábado 10 del corriente a las 12 de su mañana se rematará por cuenta de quien corresponda, el bergantín goleta español la PERLA, de madera de roble, forrado y empernado en cobre; barado en el estado en que

se encuentra en Puerto Pijo, como asimismo todos sus útiles ó enseres, de los cuales, parte se hallan de manifiesto a bordo de dicho buque, y parte en los almacenes calle del Sacramento, núm. 230, donde podrán ser reconocidos todos los dias de 12 a 2 de la tarde, y su inventario de manifiesto en poder del guarda del patio del ex-convento de S. Agustín, donde se verificará su remate.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palomino Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el dia 10 del presente mes, de Jerez el 12, y de Sevilla el 16. Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto de Santa María, oficina del muelle, en Jerez, Plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo, y en Sevilla cocheras de Pineda.

Quien hubiese encontrado una carta de pago espedita por la caja nacional de amortizacion a favor de D. José de Molina y Pando, señalada con el número 733 y fecha 20 de Julio de 1833, por valor de los documentos de la deuda consolidada al 4 p $\frac{3}{4}$ en la forma siguiente: nueve vales de a 200 pesos cada uno, números del 52479 al 52487 inclusive, y creacion de 1.º de Abril de 1830: dos títulos de a 2000 rs. cada uno, números 19491, y 19293: mas un documento interino de renta perpetua, número 593, valor de 1011 rs. 26 mrs. vn., cuya carta de pago se ha estraviado, se servirá entregarla en la secretaria de la intendencia de la provincia de Sevilla en el término de cuatro dias contados desde la publicación del presente.

Baños de mar en Puerto Real.

Se han establecido para el presente año en esta villa las localidades suficientes para que los vecinos y forasteros puedan disfrutar del beneficio de los baños, los cuales están colocados a la parte del Este del muelle ó sea a la inmediación de la casa del agua. El empresario nada ha omitido para la comodidad de los concurrentes, así en la parte artística del cañon, cuyo piso es de madera, como por estar dispuesto de modo que constantemente se hallen limpias sus aguas: asimismo se encontrarán los útiles necesarios para la compostura y aseo de las personas, proporcionándose todo con la equidad acostumbrada.

PRODUCTOS del establecimiento de droguería, farmacia y preparaciones químicas de San Felipe de la Habana, de los señores Lobé, que se hallarán en la oficina de Farmacia, calle de San Francisco, esquina a la del Baluarte. Acaban de recibirse los bicarbonatos de sosa, de potasa, pomada para ennegrecer el cabello y bálsamo opodeldoch sólido, en botecitos como el que viene de Inglaterra. El uso tan frecuente que se hace en toda la Isla de Cuba del bicarbonato de potasa para la fórmula del célebre Antomarqui, médico de Napoleon, han inclinado a los señores Lobé a remitirlo, previniendo a su comisionado que si algun indigente lo necesitare se le administre gratis trayendo receta de un profesor de medicina. Hay ademas agua de Colonia, salubridad, Almandares, cloruros de oxido de potasio para descolorar en las fábricas de tintes. Dichos de calcio, de sodio, polvos de sedlitz, sodo, y para las canas, balsamito de Goatemala superior, magnesia calcinada en botes, tintura balsámica y la mayor parte de los productos químicos, nuevamente usados en la medicina todos elaborados en el citado establecimiento.

EN la calle del Torno de Candelaria, número 115, hay siempre de venta un surtido completo de cristalería hueca, frascos de boca ancha propios para dulces de embarques y de diferentes otros tamaños para drogas y otros renglones. Limetas, y vasos, tambien para tabernas, copitas, alcarraza, fanales grandes para lámparas, con armarzon de metal, saleros, tinteros, salvaderas, bebederos para pájaros, mamaderas, pezoneras, bombillas para luz, cristales para remeberos de todas clases. Ademas hay siempre botellas verdes a la inglesa y a la francesa, grandes y chicas.

Teatro del Balon.

Esta tarde a las seis se pondrá en escena, despues de una escogida sinfonia, la lindisima comedia en dos actos y en verso titulada: Los celos infundados ó el marido en la chimenea.—Seguirá un intermedio de baile. Habiendo accedido los señores alcaldes constitucionales a la licencia que de su señoría se tenia solicitada para el señor Borely, único donador de fieras de Europa, haga ver al público sus habilidades, se presentará en union de su hija Lusana de 16 años de edad a ejecutar varias suertes y juegos con la hiena macho y hembra, el lobo cerbal, el jacal americano y el papion, a cuyas fieras se les ofrecerá un carnero vivo, y en el momento de verlo se abalanzarán a devorarlo y solo a una mirada de Borely se sugetarán y será encerrado en la jaula con ellas sin que le hagan el menor daño.

Teatro Principal.

Mañana dará la primera funcion, de las doce de abono que tiene anunciadas, la compañía dramática que hoy debe llegar de Sevilla ejecutando la comedia en dos actos UNA AUSENCIA.—Seguirá baile nacional: a su continuacion la pieza en un acto: A UN COBARDE OTRO MAYOR.—Y finalizará con otro baile. A las 8.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBÓ, calle del Vestuario, núm. 97.